

SOBRE 19

PROY. 2753 y otros

Vence: 19.10.18

DESPACHO PRESIDENCIAL Secretaría del Consejo de Ministros
27 SEP 2018
Hora:.....
Recibido:.....

18:24 PM

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:



LEY QUE DEROGA LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY 30693, LEY DE

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018

Artículo único. *Derogación de la disposición complementaria final centésima vigésima primera de la Ley 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018*

Derógase la disposición complementaria final centésima vigésima primera de la Ley 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. La presente ley es de aplicación inmediata.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA